

# **REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

## **MINISTERIO PÚBLICO**

---

---

PLAN DE ACCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL 2016/ GOBIERNO DE HONDURAS/GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

En noviembre del 2015 el Gobierno de Honduras firmo el Plan de Acción para la protección a la Propiedad Intelectual 2016, con la oficina Comercial de los Estados Unidos (USTR).

En este Plan de Acción 2016 las obligaciones contraídas para el fortalecimiento y observancia de los derechos de la Propiedad Intelectual se centran en:

- 1.- El fortalecimiento de la capacidad de gestión y respuesta de la Unidad de Protección a la Propiedad Intelectual del Ministerio Público como ente rector de la persecución penal de los Delitos contra la Propiedad Intelectual.
2. Las Coordinaciones de Trabajo con las distintas agencias de Investigación.
3. La lucha contra la transmisión no autorizada de cable y satélite.

## **ACCIONES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016**

### **ACCIONES CUMPLIDAS DEL PLAN DE ACCION**

**1) NOMBRAMIENTO DE FISCALES:** Se incorporaron a la UPPI/MP dos Fiscales mas en el Equipo de Fiscales de Tegucigalpa, haciendo un total de 5 fiscales, de las cuales 4 son fiscales actuantes y una fiscal coordinadora.

## **2) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES:**

- a) Se realizaron capacitaciones a Fiscales, Agentes de Investigación y peritos de Medicina Forense en los temas de derechos de Autor, Propiedad intelectual, Entrenamiento sobre Falsificación, imitación y piratería, de compañías / Empresas/ Marcas que están colaborando con el Ministerio Público para el fortalecimiento de las capacidades de los fiscales y Peritos.
- b) Con los Peritos independientes de las marcas esta Unidad ha coordinado un formato estándar de Dictamen Pericial que se les ha proporcionado y que contiene todos los apartados necesarios para el Peritaje tenga validez en los procesos penales.
- c) Se Estableció flujograma de investigación de las Denuncias de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Denuncias de Propiedad Industrial para ser manejado por los Fiscales que dirigen la investigación de estos Delitos.

## **3) COORDINACIONES DE TRABAJO**

Se han establecido las siguientes coordinaciones de Trabajo, con las instituciones siguientes:

- a. La Dirección de Propiedad Intelectual, para la verificación de casos e información para las investigaciones de denuncias de propiedad intelectual.
- b. La Dirección de Normalización Sanitaria de la Secretaria de Salud Pública: En los casos de falsificación de marcas de medicamentos, productos de higiene personal y alimentos.
- c. La Dirección de Rentas Aduaneras: Por las Alertas de Fronteras y Aduanas por el ingreso de productos falsificados.
- d. La Dirección de Sectores Productivos: para tener acceso al sistema informático de Licencias de Distribución exclusiva.

#### **4) COODINACIONES CON LAS AGENCIAS DE INVESTIGACION**

Esta Unidad ha establecido coordinaciones de trabajo y equipos de trabajo de investigación con las Agencias de Investigación de Servicios Especiales de la Dirección Policía de Investigación, La Agencia Técnica de investigación del Ministerio Público, La Unidad Transnacional de Investigación Criminal UTIC.

#### **5) COMISION INTERINSTITUCIONAL**

Se ha reactivado la comisión Interinstitucional al Combate a la Piratería ni Falsificación (CICOMPYF); se está discutiendo en este momento el reglamento de actuación en la cual la conforman las Instituciones Siguietes:

- Instituto de la Propiedad, a través de la Dirección General de Propiedad Intelectual que la presidiera,
- La Secretaria Desarrollo Económico a través de la Dirección de Política Comercial.
- Corte Suprema de Justicia.
- Ministerio Público, a través de la Fiscalía de Propiedad Intelectual y la ATIC.
- La secretaría de Seguridad y UTIC
- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones.
- La Dirección Ejecutiva de Ingresos.
- El Congreso Hondureño de la Empresa Privada.

#### **6) OTRAS ACTIVIDADES:**

Se participo con autorización del Dirección General Fiscalía en la discusión de las Reformas del Código Penal, juntamente con las autoridades de la Dirección General de Propiedad Intelectual, presentando las observaciones al capítulos de propiedades especiales las cuales se pretende mejorar la redacción de los tipos penales, ya que en la

actualidad los Verbos rectores que tiene esta ley no nos permite subsumir muchas de las conductas que son lesivas a los derechos de Propiedad

### **PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCION PI 2016**

La Unidad de Propiedad Intelectual de San Pedro Sula, y el nombramiento de los Fiscales a un número de tres y demás personal.

Aactualmente se cuenta con un fiscal, que está adscrito a la Fiscalía del Consumidor y Tercera Edad.

2. La nueva estructura de la Unidad de Protección de Propiedad intelectual que pase a ser Fiscalía Especial de acuerdo a la Estructura que Implementa el Reglamento de la Dirección General de Fiscalía.

### **ACCIONES PROCESALES**

#### **Las acciones procesales que se informan son las ocurridas en los primeros tres meses de este año 2016**

Se 11 denuncias. En su mayoría de delitos relacionados con la Propiedad Industrial 10 denuncias (falsificación de marcas). En menos frecuencias Derechos de Autor 1 denuncia.

Se presentaron 5 requerimientos los que están en proceso. Se realizaron dos juicios orales y públicos de los cuales se obtuvieron dos sentencias condenatorias, y una sentencia absolutoria.

Inspecciones 16 Operativos 8 y Decomisos 11 y se recibieron 8 alertas de aduana por mercadería supuestamente falsificada

|  |  |
|--|--|
| <b>Compromiso:</b> Incrementar el número a cinco (5) Fiscales en la unidad de Tegucigalpa.   | <b>Responsable</b>                     |
| <b>Estado de compromiso: Cumplido:</b> Se nombraron dos fiscales mas<br>En la Unidad, siendo en total de 5 Fiscales actuantes incluida la Fiscal Coordinadora. | Fiscalía<br>General De<br>La República |
|  |  |
| <b>Compromiso:</b> Incrementar el número a tres (3) de   | Fiscalía                               |

|  |   |
|--|---|
| Fiscales en la Unidad de San Pedro Sula.   | General De La República                         |
| <b>Estado del compromiso: Pendiente:</b> actualmente solo se cuenta con un Fiscal asignado. Se debe asignar vehículo, motorista secretaria. (Se envió solicitud a la Dirección de Fiscalía y a la sub dirección Regional para el cumplimiento de este compromiso y se está a la espera de la contratación de nuevos fiscales (esto es lo que me ha informado el Director General de Fiscalía ) |   |
| <b>Compromiso:</b> Modificar de Unidad a Fiscalía Especial de Protección a la Propiedad Intelectual  | Fiscalía General De La República                |
| <b>Estado del compromiso: Pendiente:</b> (La nueva estructura se ejecutara una vez que este publicado el Reglamento de la Dirección General de Fiscalía (esto es lo que me ha informado el Director General de Fiscalía )  |   |
| <b>Compromiso:</b> Conformar equipos de trabajo de investigación de casos con la <b>UTIC AGENTES DE INVESTIGACION ASIGNADOS A LA EMBAJADA AMERICANA</b>  | Unidad de Protección a la Propiedad Intelectual |
| <b>Estado del compromiso:</b> Está en marcha se ha conformado equipo de trabajo con agente y fiscales de casos de denuncias de empresas Americanas.( En estos momentos tenemos dos casos importantes que están en procesos de investigación y que generara varios operativos   |   |
| <b>Compromiso:</b> Conformar equipo con la <b>ATIC Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA DPI</b>  | Unidad de Protección a la Propiedad Intelectual |
| <b>Estado del compromiso:</b> Está en marcha se ha conformado equipo de trabajo con agente y fiscales, para las diferentes denuncias que han ingresado a la unidad   |   |
| <b>Compromiso:</b> Casos de señales de transmisión por cable   | Unidad de Protección a la Propiedad Intelectual |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Estado del compromiso:</b> Se ha conformado una fuerza de tarea conformada con CONATEL, DIRECCION DE DERECHOS DE AUTOR, LA UPPI /MP.</p> <p>. se está realizando la investigación de los casos, contra varias empresas de cables.</p> <p>. Se ha sostenido conversación con la Asociación de Cableros de Honduras quienes han acudido a las reuniones de la CICOMPYF y se han comprometido a conversar con sus asociados para que respeten los contratos y a su vez con las empresas que les brindan los servicios. (Se están llevando 4 de investigación. De compañías que supuestamente están violentando la ley de derechos de autor.</p> <p>Se han llevado a proceso 9 de casos que supuestamente han violentado la ley de derechos de autor)</p> |  |
| <p><b>Compromiso:</b> Formar parte de la Comisión Interinstitucional para el combate de la piratería Y falsificación <b>CICOMPYF</b></p>  | <p>La Dirección General de propiedad Intelectual, unidad de Protección a la propiedad industrial</p> |
| <p><b>Estado del compromiso:</b> En fecha 16 de febrero del 2016 se llevo a cabo la primera reunión para reactivar la CICOMPYF de la cual el Ministerio público está representado por la UPPI. (Se está trabajando en el reglamento de la CICOMPYF el cual está en proceso de su aprobación a través del Instituto de la Propiedad de la Dirección General de propiedad Intelectual y los canales Legales del estado)</p>   |  |
| <p><b>Compromiso :</b> Coordinaciones Interinstitucionales de Trabajo</p>   | <p>Unidad de Protección a la Propiedad Intelectual</p>   |
| <p><b>Estado del compromiso:</b> La UPPI/MP. a tenido acercamientos con varias Instituciones para coordinar el trabajo sobre la atención de casos y establecer estrategias para la protección a la propiedad Intelectual:</p>   |  |

|  |                |
|--|----------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>La Dirección de Normalización Sanitaria de la Secretaría de Salud Pública</b>, con la cual se está coordinando: los permisos Sanitarios (medicamentos y alimentos) y la destrucción de medicamentos y alimentos que se han decomisado producto de las denuncias investigadas por esta unidad.</li> <li>2. <b>La Dirección de Rentas Aduaneras:</b> se coordino la circular a todas las aduanas para que notificaran a esta Unidad las alertas sobre mercadería presuntamente falsificada, imitadas o productos pirateados, a fin de iniciar los procesos de investigación.</li> <li>3. <b>REUNIONES DE TRABAJO CON LA DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL</b> para la investigación y resolución de casos. (Se están visitando las aduanas del país)</li> </ol>  |                |
| <p><b>Compromiso:</b> Actividades para el fortalecimiento de la UPPI/MP</p>  | <p>UPPI/MP</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estado del compromiso:</b> Entrenamiento a fiscales y peritos de Medicina Forense en las marcas, <b>LEVIS, NIKE, CROKS.</b></li> <li>2. Entrenamiento a Fiscales y agentes del producto y la marca <b>CHEVROM,</b></li> <li>3. 13 de enero del 2016 Reunión de trabajo para plan de acción de casos de cable en Embajada Americana</li> <li>4. 29 de febrero 01 y 02 de marzo reunión en el Congreso Nacional</li> </ol> <p>Visitas a las aduanas de la zona sur GUASAULE, ENECAN, ESPINO, para coordinar las acciones de decomiso y las alertas de aduana.</p> <p>(CON estos entrenamientos se busca formar los peritos en las características de originalidad de las mercaderías para que emitan su dictamen pericial y sea presentado los fiscales en el proceso penal.</p> <p>2. el entrenamiento de la empresa Americana Chevrom tiene como objetivo que los investigadores y fiscales</p> |                |

|   |   |
|---|---|
| <p>identifiquen en el mercado nacional posible producto falsificado de estas marcas eh inicien procesos penales.<br/> 3. las visitas de las aduanas tiene un propósito establecer comunicación en las alertas de aduanas productos pirateados y que exista una comunicación fluida e inmediata entre los administradores de las aduanas y las Fiscalía)</p> |   |
| <p><b>Compromiso:</b> Publicación Trimestral del Informe de los casos iniciales y terminados por la UPPI/MP</p>   | <p>UPPI/MP-<br/> Fiscalía<br/> General de la<br/> República /<br/> Dirección de<br/> Fiscalía</p> |
| <p><b>Estado del compromiso:</b> En procesos de ejecución su aprobación por la Fiscalía General se envía el mismo a través de este reporte para que proceda a sus publicaciones la página web. (Se adjunta informe)</p>   |   |

## Estadísticas

| <b>ACTIVIDADES DE LA UPPI MP</b>                          | <b>PRIMER TRIMESTRE TEGUCIGALPA</b> | <b>PRIMER TRIMESTRE SAN PEDRO SULA</b> | <b>Total</b> |
|---|-------------------------------------|--|--------------|
| DENUNCIAS RECIBIDAS                                       | 2                                   | 9                                      | 11           |
| DENUNCIAS RECIBIDAS PROPIEDAD INDUSTRIAL                  | 2                                   | 8                                      | 10           |
| DENUNCIAS RECIBIDAD D/AUTOR                               | 0                                   | 1                                      | 1            |
| DENUNCIAS INVESTIGADAS                                    | 42                                  | 11                                     | 53           |
| AUTOS DE INVESTIGACION EXPEDIDOS                          |                                     | 11                                     | 11           |
| DENUNCIAS CON CIERRE ADMON POR NO CONSTITUIR DELITO       | 7                                   | 0                                      | 7            |
| DENUNIAS CON CIERRE ADMON POR DESESTIMIENTO DE LA VICTIMA | 21                                  | 8                                      | 29           |
| REQUERIMIENTOS FISCALES PRESENTADOS                       | 3                                   | 2                                      | 5            |
| AUDIENCIAS DE DECLARACION DE IMPUTADOS                    | 0                                   | 1                                      | 1            |
| JUICIOS ORALES  | 2                                   | 0                                      | 2            |
| SENTENCIA CONDENATORIAS                                   | 2                                   | 0                                      | 2            |
| ESTRICTA CONFORMIDAD                                      | 2                                   | 0                                      | 2            |
| CONTESTACION DE AGRAVIOS                                  | 1                                   | 0                                      | 1            |
| INSPECCIONES  | 7                                   | 9                                      | 16           |
| OPERATIVOS  | 6                                   | 2                                      | 8            |
| DECOMISOS DE EVIDENCIAS                                   | 6                                   | 5                                      | 11           |
| PERITAJE ORDENADO A MEDICINA FORENSE                      | 2                                   | 0                                      | 2            |
| PERITAJE SOLICITADO AL TITULAR DEL DERECHO                | 8                                   | 10                                     | 18           |
| DESTRUCCION DE EVIDENCIA                                  | 0                                   | 3                                      | 3            |

|   |     |    |     |
|---|-----|----|-----|
| DONACION DE PRODUCTOS                             | 15  | 0  | 15  |
| CONSULTAS EVACUADAS A LAS PARTES PROCESALES       | 114 | 60 | 174 |
| <b>DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS</b>                |     |    |     |
| DECLARACION DE TESTIGOS                           | 2   | 6  | 8   |
| SOLICITUD Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL   | 8   | 9  | 17  |
| SOLICITUD DE LAS CAMARAS DE COMERCIO              | 8   | 8  | 16  |
| SOLICITUD EN LA DIRECCION DE SECTORES PRODUCTIVOS | 5   | 3  | 8   |
| SOLICITUD A LA COORPORACION MUNICIPAL             | 8   | 6  | 14  |
| D.E.I.  | 5   | 5  | 10  |
| REPORTE DE ADUANAS DE MERCADERIA SOSPECHOSA       | 3   | 5  | 8   |

# Donaciones 2016

| N <sup>o</sup> | Expediente | Imputado   | Victima                    | Institución                       | Donación  | Total de donación |
|----------------|------------|--|----------------------------|-----------------------------------|---|-------------------|
| 1              | 2013-11437 | Nelson Montoya y Belinda Montoya (librería casa del Estudiante ) | Francisco Arístides Medina | Inst. Publico Técnico Luis Bogran | 728 ejemplares del cuestionario Cívico del Himno Nacional Honduras Cada ejemplar a un costo de 25.00 lempiras c/u | L.18,200.00       |
| 2              | 2013-11435 | Plásticos Ceibeños   | Arístides Medina           | Escuela Sigma                     | 450 ejemplares del cuestionario cívico del Himno nacional del Honduras cada ejemplar a un costo de L.25.00.00 c/u | L.11,250.00       |
| 3              | 2013-11435 | Plásticos Ceibeños   | Arístides                  | Escuela José María                | 350 ejemplar  | L.8,750.00        |

|   |            |                    |                          |  |  |             |
|---|------------|--------------------|--------------------------|--|--|-------------|
|   |            |                    | Medina                   | Casco  | s del cuestionario cívico del Himno Nacional de Honduras cada ejemplar con un costo de 25 Lps C/u              |             |
| 4 | 2013-11435 | Plásticos Ceibeños | Arístides Medina         | Apoyo Pedagógico de la Penitenciaría Nacional Marco Aurelio Soto | 229 ejemplares del cuestionario cívico del Himno Nacional de Honduras cada ejemplar con un costo de 25 Lps C/u | L.5,725.00  |
| 5 | 2012-11507 | Tiendas Nichitas   | Sociedad Joma S.A de C.V | Apoyo Pedagógico de la Penitenciaría Nacional Marco Aurelio Soto | 15 camisas blancas de la Selección con la marca Joma   | L. 2,250.00 |
| 6 | 2012-4533  | Base internacional | Intermoda S.A de C.V     | Proyecto Manuelito   | 61 pantalones de la  | L.30,500.00 |

|   |               |                           |                                |  |   |                 |
|---|---------------|---------------------------|--------------------------------|--|---|-----------------|
|   |               |                           |                                |  | marca<br>Levis<br>Straus.<br>Con un<br>valor de L.<br>500 C/U   |                 |
| 7 | 2012-<br>4533 | Base<br>internacio<br>nal | Inter<br>moda<br>S.A de<br>C.V | Teen<br>Challenge  | 101<br>pantalone<br>s de la<br>marca<br>Levis<br>Straus,<br>Diesel,<br>Pepe<br>Revolutio<br>n con un<br>costo de<br>L.500 C/U | L.50,500.<br>00 |
| 8 | 2012-<br>4533 | Base<br>internacio<br>nal | Inter<br>moda<br>S.A de<br>C.V | Proyecto<br>Victoria                                       | 104<br>pantalone<br>s de la<br>marca<br>Levis<br>staus<br>Bufalo y<br>Diesel<br>Con un<br>costo de<br>L.500.<br>C/U           | L.52,000.<br>00 |
| 9 |               |                           |                                | El<br>ministerio<br>Cristiano<br>Casa<br>Hogar<br>C.E.A.D. | 121<br>mochilas<br>con la<br>marca<br>MTV.<br>Música<br>Televisión<br>con un<br>costo de                                      | L.30,250.<br>00 |

|  |  |  |  |  |       |  |
|--|--|--|--|--|-------|--|
|  |  |  |  |  | L.250 |  |
|--|--|--|--|--|-------|--|